



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

715-D-10
OD 1807

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los estudios, investigaciones, exploraciones e informes que realizan las organizaciones que integran la Federación Argentina de Espeleología (FADE), sobre los recursos naturales que se encuentran en la caverna del Puente del Diablo, en el departamento de La Poma de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.